

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2759 *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Filosofía Teórica y Práctica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación de módulos - Especialidad Filosofía Práctica	ECTS	Carácter
Módulo Metodológico: Metodología para el Estudio de la Filosofía Práctica.	5	Obligatorio
Módulo Especialidad Propia.	25	Optativo
Módulo Intercambio.	10	Optativo
Módulo Opcional.	5	Optativo
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatorio

Denominación de módulos - Especialidad Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo	ECTS	Carácter
Módulo Metodológico: Interpretación de Textos Filosóficos.	5	Obligatorio
Módulo Especialidad Propia.	25	Optativo
Módulo Intercambio.	10	Optativo
Módulo Opcional.	5	Optativo
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatorio

Denominación de módulos - Especialidad Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia	ECTS	Carácter
Módulo Metodológico: Cuestiones de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.	5	Obligatorio
Módulo Especialidad Propia.	25	Optativo

Denominación de módulos - Especialidad Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia	ECTS	Carácter
Módulo Intercambio.	10	Optativo
Módulo Opcional.	5	Optativo
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatorio

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	5
Optativas	40
Trabajo fin de máster	15
Créditos totales	60